

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Letrados, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 1695/2023, de 20 de junio (BOCM de 4 de julio), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, Órgano de Selección nombrado por Orden de 14 de julio de 2023, del Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local (BOCM de 1 de agosto), modificado por Orden de 2 de octubre (BOCM de 17 de octubre).

De acuerdo con lo expresado en el artículo 36 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), así como en el artículo 9.3 del Decreto 54/2006, de 22 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad a la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 26 de junio), y de conformidad con la Base Segunda de la Orden 1695/2023, de 20 de junio, por parte del Tribunal Calificador se remite a ese Centro Directivo, para que proceda a dar publicidad, la relación de aspirantes que han solicitado algún tipo de adaptación para la realización del primer ejercicio de la oposición.

Dicha relación será expuesta en los tablones de anuncios de las Oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas direcciones pueden consultarse en el enlace: <http://www.comunidad.madrid/servicios/informacion-atencion-ciudadano/red-oficinas-comunidad-madrid>. Igualmente, a efectos meramente informativos, esta relación se encontrará disponible en la página web: <http://www.comunidad.madrid>.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de **un mes contado desde el día siguiente a su publicación**, recurso de alzada ante este Tribunal Calificador o ante la Dirección General de Función Pública como órgano competente para resolverlo, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a fecha de la firma
La Secretaria Titular del Tribunal

LAURA
MOSQUERA Fecha:
RODRIGUEZ 2023.11.23
13:42:32 +01'00'

Fdo.: Laura Mosquera Rodríguez

ANEXO

**RELACIÓN DE ADAPTACIONES CONCEDIDAS A LOS ASPIRANTES PARA
LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO/ CUPO	ADAPTACIÓN SOLICITADA
RUIZ ARCIS, AARÓN	***4866**	DISCAPACIDAD DEL TURNO LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA.
CÓRDOBA GUILLÓ, DIEGO	***2932**	TURNO LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA.